



TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PERTENECIENTES A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 (nueva)

Son requisitos para optar el grado académico de bachiller:

1° paso:

Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional de Educación, adjuntando lo siguiente:

- Copia simple de historial académico
- Presentación del trabajo de investigación p tesina, de acuerdo a la estructura solicitada por la Escuela. (ver artículo 6 del "Reglamento para la obtención de grados y títulos profesionales").

2° paso:

Una vez aprobada el trabajo de investigación, realizará los siguientes trámites administrativos:

- Solicitud dirigida al Decano (a) de la Facultad
- 03 Actas de aprobación de sustentación del trabajo de investigación o tesina (original).
- Constancia emitida por el Centro de Idiomas de la universidad, que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.
- Partida de nacimiento (original o copia legalizada).
- 03 Copia simple del DNI.
- 05 cinco fotografías actualizadas, de frente, tamaño pasaporte iguales, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.

Pago por derecho de Grado:

1. Carpeta de Bachiller (opcional, es para una mejor presentación y orden), recoger en Oficina de Grados y Títulos (primer piso) Fac. de Educación previo pago de **S/. 2.00** por concepto de CARPETA, Banco Financiero, código de pago: **061-335**.
2. Recibo de pago de **S/. 151.00** por concepto de GRADO DE BACHILLER (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-201**.
3. Recibo de pago de **S/.200.00** por concepto de GRADO DE BACHILLER (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-201**.
4. Recibo de pago de **S/.55.00** por concepto de PUBLICACIÓN (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-207**.
5. Recibo de pago de **S/.40.00** por concepto de LEGALIZACIÓN (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-255**.
6. Recibo de pago de **S/. 200.00** por concepto de DERECHO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESINA (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: 061-336

Nota: En caso de los programas especiales, deberán solicitar los requisitos al programa de procedencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO PERTENECIENTES A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 (nueva)

1° paso:

Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional de Educación, adjuntando lo siguiente:

- Copia simple de grado de bachiller emitido por la UNMSM
- Presentación de la tesis o trabajo de suficiencia profesional (*ver artículo 9 del "Reglamento para la obtención de grados y títulos profesionales"*).

2° paso:

Una vez aprobada la tesis o trabajo de suficiencia profesional, realizará los siguientes trámites administrativos:

- Formato único de trámite (FUT) dirigido al Decano(a) de la Facultad (solicitar en la Unidad de Trámite Documentario)
- Declaración Jurada de nombres (solicitarlo en la Unidad de Trámite Documentario)
- 03 Actas de aprobación de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional (original).
- Partida de nacimiento (original o copia legalizada).
- 02 copias simples de del grado de académico de Bachiller
- 01 Copia de reporte de inscripción del grado de Bachiller ante el Sunedu
- 03 copias simples del DNI (2 en tamaño normal y otro ampliado al 140%)
- 05 fotografías iguales en papel KODAK, tamaño pasaporte, a color y en fondo blanco con ropa formal y sin lentes (caballeros: saco oscuro, camisa clara y corbata. Damas: Blusa blanca y saco oscuro) / fotos procesadas no digitales.

Pago por derecho de Titulación

1. Recibo de Pago de **S/. 2.00** por concepto de CARPETA TÍTULO, Banco Financiero, código de pago: **061-335**.
2. Recibo de pago de **S/. 272.00** por concepto de TÍTULO PROFESIONAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-204**.
3. Recibo de pago de **S/.400.00** por concepto de TÍTULO PROFESIONAL (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-204**.
4. Recibo de pago de **S/.55.00** por concepto de DERECHO DE PUBLICACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-207**.
5. Recibo de pago de **S/.40.00** por concepto de LEGALIZACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-255**.
6. Recibo de pago de **S/. 50.00** por concepto de DERECHO DE AUTENTIFICACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201 – 253**
7. Recibo de pago de **S/. 250.00** por concepto de DERECHO DE SUSTENTACIÓN TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-336**

Nota: En caso de los programas especiales, deberán solicitar los requisitos al programa de procedencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PARA ALUMNOS DE PREGRADO

Ley Universitaria N° 23733 (Antigua)

- Formato único de trámite (FUT) dirigido al Decano(a) de la Facultad (solicitar en la Unidad de Trámite Documentario)
- Declaración Jurada de nombres (solicitarlo en la Unidad de Trámite Documentario)
- Copia simple de la partida de nacimiento (legible)
- 03 copias simples del DNI (2 en tamaño normal y otro ampliado al 140%)
- 05 fotografías iguales en papel KODAK, tamaño pasaporte, a color y en fondo blanco con ropa formal y sin lentes (caballeros: saco oscuro, camisa clara y corbata. Damas: Blusa blanca y saco oscuro) / fotos procesadas no digitales.

Recibos de los siguientes pagos:

7. Recibo de Pago de **S/. 2.00** por concepto de CARPETA BACHILLER, Banco Financiero, código de pago: **061-335**.
8. Recibo de pago de **S/. 151.00** por concepto de GRADO DE BACHILLER (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-201**.
9. Recibo de pago de **S/.200.00** por concepto de GRADO DE BACHILLER (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-201**.
10. Recibo de pago de **S/.55.00** por concepto de PUBLICACIÓN (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-207**.
11. Recibo de pago de **S/.40.00** por concepto de LEGALIZACIÓN (ADMINISTRACIÓN CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-255**.

Nota: En caso de los programas especiales, deberán solicitar los requisitos al programa de procedencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
PARA ALUMNOS DE PREGRADO
Ley Universitaria N° 23733 (Antigua)**

- Formato único de trámite (FUT) dirigido al Decano(a) de la Facultad (solicitar en la Unidad de Trámite Documentario)
- Declaración Jurada de nombres (solicitarlo en la Unidad de Trámite Documentario)
- Copia simple de la partida de nacimiento (legible)
- **Copia de reporte de inscripción del grado de Bachiller ante el Sunedu**
- 02 copias simples del Grado Académico de Bachiller
- 03 copias simples del DNI (2 en tamaño normal y otro ampliado al 140%)
- 05 fotografías iguales en papel KODAK, tamaño pasaporte, a color y en fondo blanco con ropa formal y sin lentes (caballeros: saco oscuro, camisa clara y corbata. Damas: Blusa blanca y saco oscuro) / fotos procesadas no digitales.

Recibos de los siguientes pagos:

8. Recibo de Pago de **S/. 2.00** por concepto de CARPETA TÍTULO, Banco Financiero, código de pago: **061-335**.
9. Recibo de pago de **S/. 272.00** por concepto de TÍTULO PROFESIONAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-204**.
10. Recibo de pago de **S/.400.00** por concepto de TÍTULO PROFESIONAL (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-204**.
11. Recibo de pago de **S/.55.00** por concepto de DERECHO DE PUBLICACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-207**.
12. Recibo de pago de **S/.40.00** por concepto de LEGALIZACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201-255**.
13. Recibo de pago de **S/. 50.00** por concepto de DERECHO DE AUTENTIFICACIÓN (SEDE CENTRAL), Banco Financiero, código de pago: **201 – 253**
14. Recibo de pago de **S/. 200.00** por concepto de DERECHO DE SUSTENTACIÓN DE CLASE MODELO O TESIS (FACULTAD DE EDUCACIÓN), Banco Financiero, código de pago: **061-336**

Nota: En caso de los programas especiales, deberán solicitar los requisitos al programa de procedencia.